



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	URNA	LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	16/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	19/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública	
	Gestión Financiera y Presupuestal		



<p>realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>EVALUACIÓN Y MEJORA</p>	Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<p>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>
<p>Formular, socializar e implementar junto con la Coordinación Nacional del SIGCMA una única herramienta "Plan de Acción Institucional" para las dependencias administrativas y jurisdiccionales, así como para la gestión misional como de inversión.</p>	<p>El Comité SIGCMA ha socializado el modelo de reporte de plan de acción y se encuentran publicados los seguimientos trimestrales tanto de inversión como de gestión en el microsítio. De esta manera se encuentra en estado concluido.</p>
<p>Revisar, analizar y ajustar de ser requerido, los indicadores con los que se mide el desempeño y la eficacia del proceso; teniendo en cuenta que, la eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados, la eficacia es el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados.</p>	<p>En el 2023 se midieron los indicadores semestrales de eficacia y oportunidad, alcanzando el 99% de los mismos. De esta manera se encuentra en estado concluido para la vigencia 2023.</p>
<p>Esta Unidad se fija como reto establecer los criterios técnicos de modernización del sistema de información que mejoren la completitud de los documentos para cada trámite, el reparto interno, el seguimiento de tiempos, entre ellos la tarjeta digital de abogado.</p>	<p>En los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre se remitieron los documentos de anexo técnico de necesidad para el proceso de modernización del sistema de información a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. En el mes de septiembre el Consejo Superior dio orientaciones sobre este proceso. Este proceso está pendiente, dado que no se ha abierto el proceso contractual por parte de la DEAJ.</p>
<p>Se definirán los elementos técnicos y construcción de la prueba de Estado de que trata la ley 1905 de 2018 con el fin de realizar la prueba en 2024.</p>	<p>En el año 2023 con el contrato No 10 de 2023, se efectuó el proceso de construcción y validación de ítems para la aplicación de la prueba de estado. Así mismo con el contrato No 196 de 2023 se contrató la publicación para los meses de mayo y octubre de 2024. De esta manera se encuentra en estado concluido, dado que ya se cuenta con la construcción de ítems para la prueba.</p>
<p>Se contribuirá al pilar estratégico de "Anticorrupción y transparencia", a través de la Modernización de la Tarjeta Profesional de Abogado, neutralizando el ejercicio de la profesión con documentos falsos, lo cual facilita el control social, así como la articulación en una única consulta la vigencia y antecedentes disciplinarios de los Abogados</p>	<p>En los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre se remitieron los documentos de anexo técnico de necesidad para el proceso de modernización del sistema de información a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. En el mes de septiembre el Consejo Superior dio orientaciones sobre este proceso. Dado que es un proceso donde la URNA participa en la definición de la necesidad, pero cuyos recursos corresponden al plan de inversiones de la DEAJ, estamos a la espera de la aprobación y desagregación de recursos para su presentación al CSJ en 2024. Este proceso está pendiente, dado que no se ha abierto el proceso contractual por parte de la DEAJ.</p>
<p>Se continuará con la custodia de las carpetas de tarjetas profesionales de abogado y la organización de archivos digitales por trámite cumpliendo las normas de gestión documental</p>	<p>Se tiene un contrato (247 de 2022) hasta 2025 de custodia de archivo de tarjetas profesionales. Así mismo la URNA se encuentra organizando el archivo digital 2020-2022, el cual aún se encuentra incompleto. El año 2023 esta al 95% y se inicia 2024.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Cambio normativo en el proceso de aprobación de funcionamiento de Consultorios Jurídicos	<p>De conformidad con el numeral 5 del artículo 627 de la Ley 1564 de 2012 y el Acuerdo PSAA13-9902 del 6 de mayo de 2013, el Registro Nacional de Abogados asumió la competencia para la aprobación del funcionamiento de los consultorios jurídicos de las facultades de derecho del país. De esta manera en la vigencia 2023 se expedieron ocho (8) actos administrativos que resolvieron solicitudes de aprobación de funcionamiento de Consultorio Jurídico.</p> <p>El 28 de noviembre de 2023, se expidió el Decreto 2069 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 del Título 7 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1069 del 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior", el cual otorgó la competencia a la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho o quien haga sus veces, de expedir los actos administrativos motivados de aprobación para el funcionamiento de los consultorios jurídicos que establezcan las Instituciones de Educación Superior.</p>	<p>El 12 de diciembre de 2023 se efectuó levantamiento de acta con el Ministerio de Justicia donde el Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura, hizo entrega formal de los procesos archivados y activos en proceso que tenía a su cargo. De esta manera a partir del 28 de noviembre de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura culminó su proceso de aprobación de consultorios jurídicos.</p> <p>Se requiere hacer actualización de la caracterización y del proceso de consultorio jurídico.</p>
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Aumento de la planta de personal con cargos transitorios	Mediante Acuerdos PCSJA23-12069 del 2 de junio de 2023 y PCSJA23-12105 del 30 de octubre de 2023, se crearon 6 cargos transitorios en la URNA, los cuales permitieron gestionar el proceso de organización de Ley 1905 de 2018 dado el aumento de peticiones sobre este tema de la misma manera que permitió organizar un equipo de apoyo en tecnología que facilitó la organización de la convocatoria de peritos e inscripción de Ley 1905 de 2018.	El nuevo equipo de trabajo fue capacitado en los temas y funciones que les fueron asignados apoyando los procesos de la URNA. Dados los reportes bimensuales de seguimiento a las funciones y actividades encomendadas, permitió la creación de cargos permanentes lo cual se consolidó con el Acuerdo PCSJA23-12131 del 29 de diciembre de 2023
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Cambio interno en la entrega y organización de la información que se produce en la URNA	En el año 2023 se hizo una revisión del archivo de la URNA, en especial de los años 2020 a 2023 encontrando debilidades en la organización de estas 4 vigencias, dado que no se cuenta con archivo completo digital	Se definió un líder de archivo, se dieron lineamientos a todo el equipo, se levantó matriz para hacer seguimiento y gestionar la consolidación de este archivo, en abril se iniciaron seguimientos semanales de avance y de la matriz de seguimiento.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Cambio en las comunicaciones internas de la URNA	Se observó la necesidad de actualizar la información de trámites de la URNA en la página web de SIRNA. Así mismo establecer un contacto con la Dirección a través de pod cast y población de capacitaciones a través de diferentes fuentes	Se actualizaron los textos de trámites en la página web, se efectuaron procesos de socialización de algunos de los trámites de la URNA en especial de la Ley 1905 de 2018, se llevaron a cabo pod cast, entrevistas con ámbito jurídico, mensajes en Twitter ahora X, página del Consejo Superior, Instagram y Facebook

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Percepción de los usuarios externos acerca de los servicios que desde la URNA brinda a los egresados y profesionales del Derecho.	99%	100%	Las encuestas son realizadas a los Usuarios de la URNA una vez se entrega el producto final, sin embargo, no todos participan de las encuestas formuladas que se realizan mediante el sistema SIRNA. De esta forma se observa una satisfacción y oportunidad del 99,75 y 99,98 en eficacia de acuerdo con las encuestas diligenciadas

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Se presentó informe de rendición de cuentas al presidente del Consejo Superior de la Judicatura sobre los avances de la URNA en el mes de septiembre de 2023 y enero de 2024. Así mismo se presentó informe en enero de 2024 al Consejo Superior de la Judicatura de la gestión de procesos y recursos el 30 de enero de 2024.	El Consejo Superior de la Judicatura en sesión del 14 de febrero, solicito un compendio de delegaciones de la URNA	Se entregará en la vigencia 2024
El 9 de octubre de 2023 se invitó a todas las instituciones de educación superior - IES del país con facultades de derecho para participar del proceso de socialización del examen de estado ley 1905 de 2018 y recordar la importancia de la entrega de información oportuna y verídica de graduados y la fecha de inicio de la carrera de derecho.	Se realizaron preguntas frente al contenido del examen de estado, las ciudades, la participación de las IES, y las competencias a evaluar, las cuales fueron respondidas por las Magistradas del CSJ Diana Remolina y Gloria Stella López con el apoyo de la Directora del ICFES la Dra Elizabeth Blandón y su equipo de trabajo	Afianzar el proceso de entendimiento y cumplimiento de la Ley 1905 de 2018, la participación de las instituciones de educación superior y mejorar el reporte de graduados y fechas de inicio.
Se llevaron a cabo procesos de capacitación interna al equipo URNA en temas de calidad y retroalimentación en temas de archivo y procesos	Entendimiento de la importancia de la función que cada servidor realiza y su integración con el sistema de gestión de la calidad SIGCMA, retroalimentación en dos vías del proceso de archivo y la importancia del mismo.	Mayor organización de la información y control
Estadísticas de tramites entregados a los usuarios	Se registran los trámites adelantados	Cobertura de trámites

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	1037	1000	37	El volumen de peticiones de la URNA es muy alto dado que tiene 8 procesos a cargo, siendo los de mayor volumen los de tarjeta profesional de abogado, licencia temporal y practicas jurídicas, En este momento el proceso de Ley 1905 también ha tenido un volumen mayor
Total	1037	1000	37	
Quejas				
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	251	251	0	Las quejas se sustentaron como consecuencia del incidente de seguridad de la información e indisponibilidad de los servicios por presunto ataque cibernético masivo; de igual manera se recibieron quejas por dificultades en el proceso de pago en la cuenta de BBVA donde se consignan los recursos de la tarjeta
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
				profesional, fallas o bloqueos del sistema SIRNA que impedía efectuar solicitudes y por expedición de certificados de antecedentes disciplinarios por fallas en el sistema, lo cual implicó un trabajo conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial como sueños del proceso.
Total	0	0	0	
Reclamos				
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	1288	1251	37	Llegaron los últimos días del año

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético	Cualitativo	Se socializo al interior de la URNA el plan estratégico de SIGCMA, sus valores, objetivos, código de ética y buen gobierno, sus objetivos estratégicos, así como el plan de gestión ambiental, la matriz de riesgos y la participación en cada proceso
2	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Cualitativo	Se llevan estadísticas semanales de entradas y salidas de trámites al interior de la URNA lo cual permite medir la gestión y determinar debilidades en la gestión de los procesos.
3	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las	Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de	Cualitativo y Cuantitativo	Se llevan estadísticas semanales de entradas y salidas de trámites al interior de la URNA lo cual permite medir la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA		gestión y determinar debilidades en la gestión de los procesos. Se remite para publicación informe al congreso, plan de acción y matriz de riesgos e informe al CSJ y se publican avances en la página de SIRNA frente a gestiones de interés a todos los usuarios como el estado de trámites
4	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Hacer uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la economía circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales	Cualitativo	El archivo de la URNA desde el año 2020 se viene organizando de manera digital lo cual permite ahorro de papel. También la URNA cuenta con 16 servidores en teletrabajo ayudando con la disminución de emisión de CO2
5	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio	Cuantitativo	La URNA maneja su información en One Drive y en sistema de información donde se hacen Back up semanales con el apoyo de la DEAJ

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	100%	99%	Durante el año 2023, se presentó un cumplimiento de la meta establecida respecto del porcentaje de oportunidad en los trámites a pesar de demoras en la información que reportan las IES.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Satisfacción de Usuarios que solicitan los servicios de la URNA	100%	99%	Respecto del año 2023, se evidenció que se cumplió con la meta establecida para la citada anualidad

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

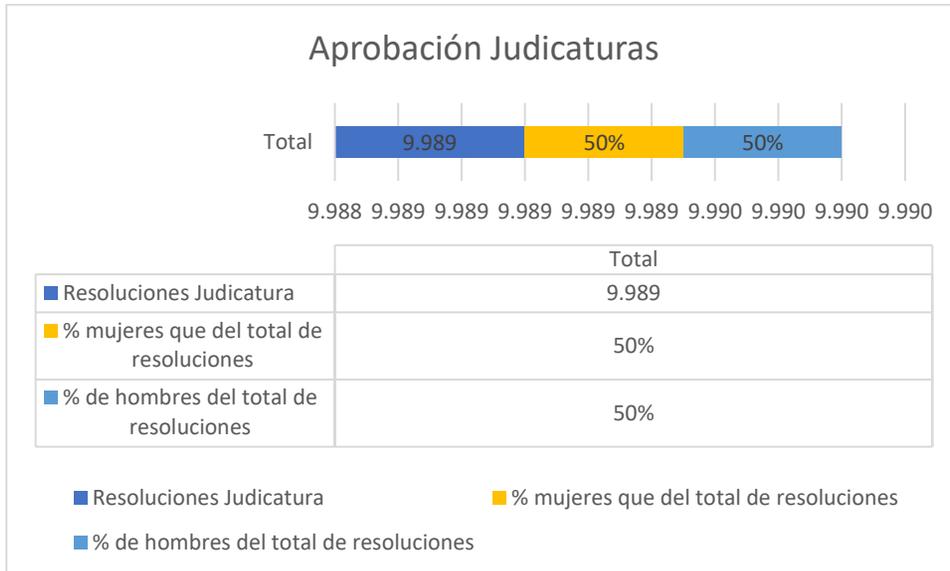
NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	Respecto al trámite de Licencia temporal, durante el año 2023, que fueron 3.581 licencias temporales, no hubo correcciones que generaran reprocesos. A pesar de ello se tomaron controles de revisión	X	
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	Sobre las solicitudes de tarjetas profesionales de abogado durante el año 2023, se expidieron 22.383 TP y 67 aclaraciones generados por errores de digitación de los datos de los usuarios en la preinscripción del trámite y en la verificación del estudio como consecuencia de la información brindada por las Universidades. Dado que este dato no supera el 1% no se requiere medida correctiva. A pesar de ello se hicieron acercamientos con las IES, Ministerio de Educación y se mejoraron los controles de revisión	X	
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	Respecto al trámite de la Práctica jurídica como requisito para optar al título de abogado, en el año de 2023, se reconocieron 9.9899 judicaturas, mediante resoluciones, sobre las cuales fue necesario realizar la aclaración a 32, es decir no se supera el 1%	X	

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

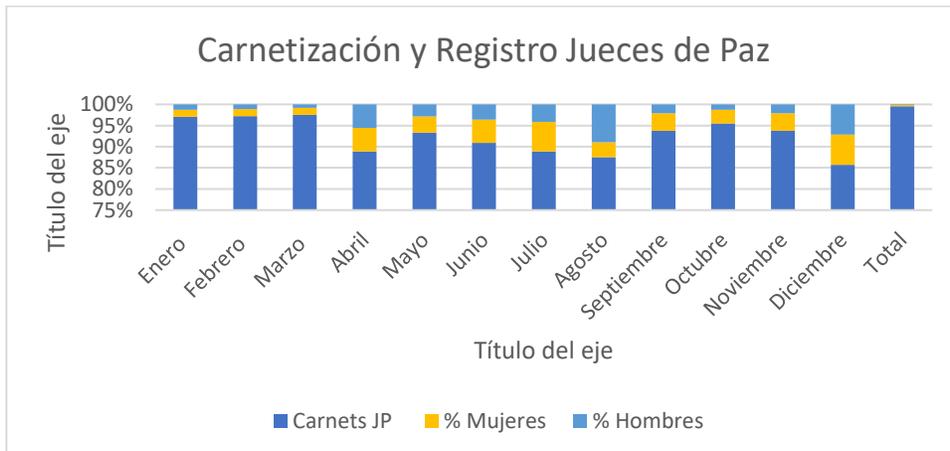
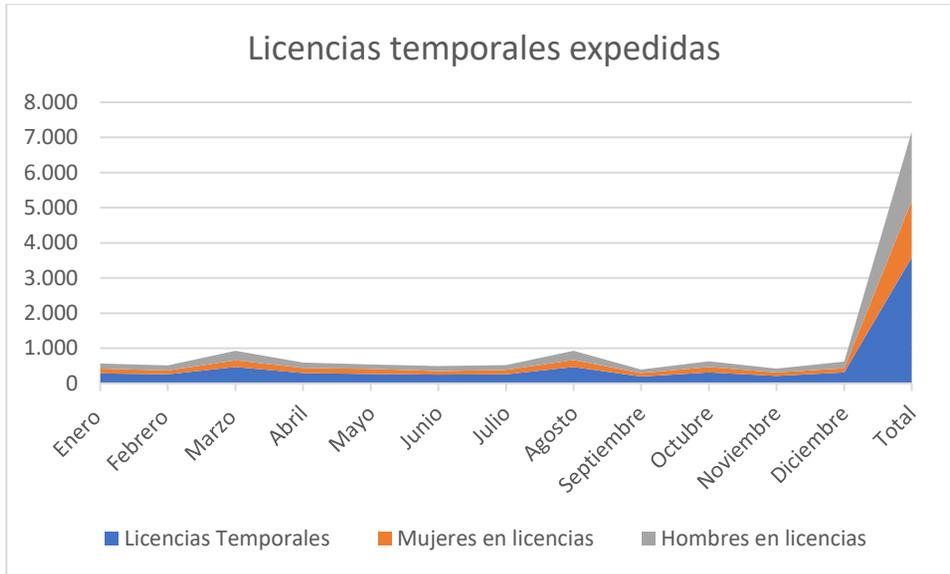
Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un buen nivel de cumplimiento

ÍTEM	TRÁMITES	RECIBIDAS	TRAMITADAS	Porcentaje Cumplimiento
1	Inscripción y expedición de TP	23.358	22.383	96%
2	Resolución de negación de expedición de TPA	47	47	100%
3	Resolución de archivo de expedición de TPA	548	548	100%
4	Duplicados y cambios de formato de TPA	4.032	3.592	89%
5	Resolución de archivo de expedición duplicado y cambio de TPA	927	927	100%
6	Expedición de LT	4.330	3.596	83%
7	Resolución de negación de LT	184	184	100%
8	Resolución de archivo de LT	865	865	100%
9	Resolución acreditación de PJ	10.479	9.860	94%
10	Resolución de negación de PJ	16	16	100%
11	Resolución de archivo de PJ	247	247	100%
12	Expedición de carné de jueces de P y R	246	211	86%
13	Archivo de carné de jueces de P y R	81	81	100%
14	Autorización de PA (enero/julio)	94	93	99%
15	Aprobación del funcionamiento de consultorios jurídicos	14	8	57%

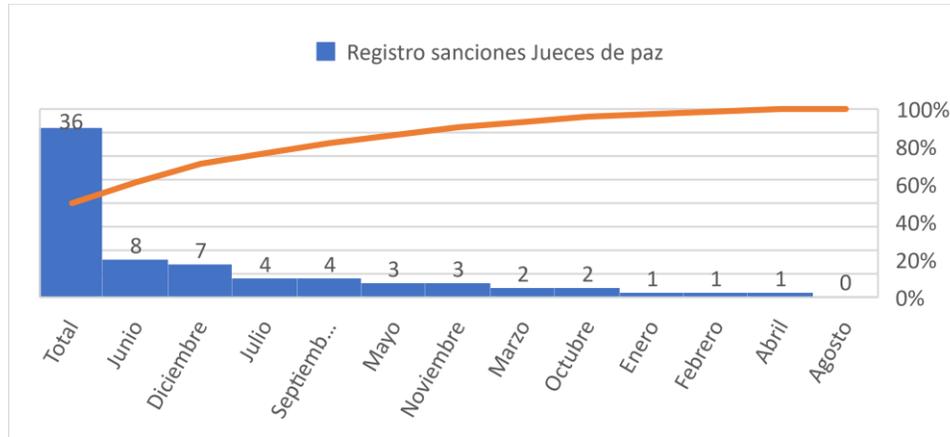
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	INTERNA	17/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	ICONTEC	22/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Durante el período de enero a diciembre de 2023, para los trámites que tiene a su cargo el Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, se contó con el apoyo de tres contratistas externos como fueron i) ICFES con el contrato No 010 y 196 de 2023 cuyo objeto se orienta a la actividad de implementación de la ley 1905 de 2018 ii) El Contrato 247 de 2022 - Suscrito con la empresa Skaphe Tecnología S.A.S., para adelantar las actividades de custodia de las carpetas de tarjetas profesionales de abogado iii) Los contrato 77 de 2022 y 144 de 2023 suscritos con la empresa Identificación Plástica S.A.S e idénticos SAS cuyo objeto es el servicio de elaboración e impresión de tarjetas profesionales de abogado; Estos contratos permitieron y facilitaron la gestión de 3 temas importantes como son la implementación de la Ley 1905 de 2018, la expedición de tarjetas profesionales y la custodia de su archivo en el marco de la gestión documental. Estos contratos se desarrollaron sin inconveniente alguno, cumpliendo con normas como cero papel, cumplimiento contractual y calidad.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
a) Elaborar, expedir, custodiar tarjetas profesionales (Expedición)	\$132.146.092

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



b) Elaborar, expedir, custodiar tarjetas profesionales (Custodia)	\$126.160.716
c) Implementación ley 1905 de 2018	\$4.950.000.000
Total	\$ 5.208.906.808

Los recursos fueron comprometidos al 100%

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, observando que los controles han sido efectivos.	Se requiere revisar el riesgo residual de expedición de tarjetas profesionales de acuerdo con la recomendación de auditoría externa.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan tanto externas como internas en el proceso de revisión.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos, como capacitación interna sobre el tema.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	5	5	5				De acuerdo con los resultados de la auditoría interna se establecieron las acciones de mejora, no todas se han podido cerrar pues dependemos de algunas autoridades externas y otras tienen acciones de control pero son permanentes
TOTAL	5						Teniendo en cuenta que algunas dependen de externos se esperan los pronunciamientos oficiales .

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar procesos y procedimientos y caracterización	Líder del proceso	Primer semestre de 2024
Hacer seguimiento proceso de transformación digital para la tarjeta digital de abogado hasta su contratación	Líder del proceso	2024
Culminar archivo digital 2020-2022 y al día 2024	Líder del proceso	2024
Llevar a cabo dos exámenes de estado ley 1905 de 2018	Líder del proceso	Mayo y octubre de 2024
Actualización y consolidación de las delegaciones efectuadas al Registro Nacional de Abogados	Líder del proceso	2024

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para los procesos de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

La Alta Dirección ha facilitado el proceso de comprensión de los diferentes documentos del SIGCMA lo cual permite mayor compromiso de los diferentes equipos de trabajo por procesos brindando direccionamiento estratégico y compromiso de los servidores judiciales.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021